



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO N° 5.537

MAT.: APRUEBA CAMBIO DE DIRECCIÓN PATENTE MUNICIPAL EMA CHANDIA SEPULVEDA

Laja, 28 de julio de 2016

VISTOS:

1. Solicitud de Cambio de Local de Patente Municipal;
2. Memo N° 173, de fecha 26 de julio de 2016, de Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas y Patentes, al Sr. Alcalde;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Cambio de Dirección de Patente Municipal:

NOMBRE	: EMA SEBASTIANA CHANDIA SEPÚLVEDA
RUT	:
DIRECCION ANTERIOR	: LOS MAGNOLIOS N° 349
GIRO	: PROVISIONES, BAZAR Y PAQUETERIA
ROL	: 2-1874
NUEVA DIRECCIÓN	: LOS MANZANOS N°839, POBL. NIVEQUETEN
PATENTE	: COMERCIAL (MICROEMPRESA FAMILIAR)

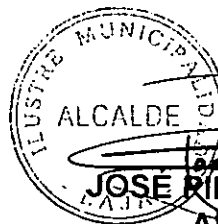
2.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM.
- DAF
- Control



[Firma]
JOSÉ RÍNTO ALBORNOZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
Depto. Finanzas
Fecha: 09.08.16 Hora: 11:29
RECEPCION